

Expte. Gestiona nº: 5971/2024

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ELEVAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR OBRAS DE APERTURA DE VENTILACIÓN EN FORJADOS SANITARIOS, REPARACIÓN PILARES Y REPOSICIÓN VALLADO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE PEÑÍSCOLA.**

En Castellón de la Plana, siendo las 12:30h del día 9 de septiembre de 2024, en el Palacio Provincial, se reúnen las personas que a continuación se indican, la membresía de la Mesa de Contratación, que ha de emitir propuesta de resolución en el expediente 5971/2024, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidencia:

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretaría

Vocalía:

D. Enrique Pellicer, Asesoría Jurídica

D. Manuel Pons Rebollo, Intervención

Secretaría:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Batet Jiménez, Servicio de Contratación y Central de Compras

Constituida la Mesa en la forma que antecede, a la vista del informe técnico por el que se determina que la empresa anteriormente propuesta como adjudicatario no cumple con los medios a adscribir en el contrato, procede requerir a la siguiente empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que en el plazo de diez días hábiles constituya la garantía definitiva y en su caso, aporta la documentación a que hace referencia el art. 150.2 LCSP, advirtiéndole de que en caso de no hacerlo, se entenderá que retira su oferta. Para el caso de que la empresa licitadora cumplimente el citado requerimiento, se emite la siguiente propuesta:

"Resultando que mediante decreto núm. 2024-2601 de 19 de julio de 2024, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contratación de obras de apertura de ventilación en forjados sanitarios, reparación pilares y reposición vallado en el Cuartel de la Guardia Civil de Peñíscola, expte. 5971/2024, con un presupuesto de contrato de 40.828,22 € más 8.573,93 € de IVA

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 01/08/2024 se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

1. J Y A CURTO GUAL, SL
2. FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.



Expte. Gestiona nº: 5971/2024

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la anterior acta para la propuesta del contrato de fecha 13 de agosto de 2024.

Visto los informes de valoración de las ofertas recibidas y el nuevo informe técnico, en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

"La baremación de los criterios de valoración cuantificables automáticamente es la siguiente:

#### Propuesta económica

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA (IVA excluido)	IMPORTE DE LA BAJA (€)	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	40.100,00 €	728,22 €	1,78 %	60,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	40.723,22 €	105,00 €	0,26 %	8,65

#### Reducción del plazo de ejecución

LICITADOR	PROPUESTA REDUCCIÓN DE PLAZO	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	30 días	30,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	30 días	30,00

#### Experiencia Jefe de Obra

LICITADOR	N.º OBRAS CPV 4521****.*	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	-	0,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	-	0,00

#### Puntuación total

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTUACION TOTAL
J Y A CURTO GUAL, SL	60,00	30,00	0,00	90,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	8,65	30,00	0,00	38,65

Aportada la documentación requerida a la empresa propuesta J Y A CURTO GUAL, SL, propuesta inicialmente como adjudicataria, para justificar la solvencia técnica y económica el técnico suscribe que NO ACREDITA el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los medios a adscribir al contrato.



Expte. Gestiona nº: 5971/2024

Por consiguiente, SE PROPONE la adjudicación al siguiente licitador de la lista, FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. con C.I.F. nº B12877619."

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado, por Decreto nº 2023-2612 de fecha 7 de julio de 2023, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y desestimar la oferta de la empresa J Y A CURTO GUAL, SL.

2º.- Adjudicar a FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L., con CIF B12877619, la contratación de obras de apertura de ventilación en forjados sanitarios, reparación pilares y reposición vallado en el Cuartel de la Guardia Civil de Peñíscola por importe de 40.723,22 €, más 8.551,88 € de I.V.A., según su oferta de fecha 31 de julio de 2024, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

3º.- Disponer el gasto de 49.275,10 € a favor del adjudicatario con cargo a las aplicaciones presupuestarias 13201/7200000 nº de operación A 12024000038943.

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.

4º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras."

De lo acontecido se extiende la presente acta que la membresía de la Mesa firma conmigo, de lo que, como Secretaria certifico.

